

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXL TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 6 DE FEBRERO DEL 2018. NUM. 34,561

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 92-2017

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que es deber del Estado reconocer los méritos de los ciudadanos y ciudadanas que se han distinguido por sus servicios, conocimientos o acciones, dejando un legado a su país u obteniendo un amplio reconocimiento del pueblo hondureño.

CONSIDERANDO: Que es potestad del Congreso Nacional entregar reconocimientos o condecoraciones de honor a aquellas personas que son un ejemplo para la sociedad hondureña. Entre otros los establecidos en el Decreto No. 240-89 del 15 de diciembre de 1989, que contiene el Reglamento de Premios del Congreso Nacional.

CONSIDERANDO: Que la profesionalización, disciplina y destrezas de las Fuerzas Armadas Hondureñas ha quedado demostrada en las operaciones y competencia militar "Fuerza Comando Paraguay 2017", en la cual, en equipo obtuvo el primer lugar, superando a los uniformados de veinte (20) países del continente.

CONSIDERANDO: Que el equipo militar de las Fuerzas Comando de Honduras son para la población un ejemplo

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO Decreto No. 92-2017	A. 1 - 2
SECRETARÍA DE FINANZAS Acuerdo Ejecutivo número 153	A. 2 - 4
CONGRESO NACIONAL FE DE ERRATA	A. 4

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad
B. 1 - 16

invaluable de patriotismo, compromiso, persistencia y de alto espíritu de superación, logrando poner en alto el nombre del país, motivo por el cual, merecen reconocimiento y consideración.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Otorgar Condecoración del Congreso Nacional en el Grado de "GRAN CRUZ OFICIAL" por su distinguida participación en representación del país en la competencia militar "Fuerzas Comando Paraguay 2017", a los miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras que se nombran a continuación:

1. Capitán de Fuerzas Especiales, Daniel Armando Olivera González.
2. Capitán de Fuerzas Especiales, Eliel Isaí Aguilar Castillo.
3. Capitán de Fuerzas Especiales, José Manuel Soriano Ordóñez.
4. Capitán de Fuerzas Especiales, Félix Víctor Pastrana Olivera.
5. Teniente de Fuerzas Especiales, Luis Manuel Cano Zavala.
6. Teniente de Fuerzas Especiales, Tito Olivera Gonzales.
7. Teniente de Fuerzas Especiales, Erin Fábíel Cano Zavala
8. Subteniente de las Fuerzas Especiales, José Eduardo Alvarado Ponce.
9. Subteniente de las Fuerzas Especiales, Eduar Crecencio Hernández.
10. Subteniente de las Fuerzas Especiales, Denis Nohel Bonilla Espinal.
11. Subteniente de Ingeniería, Mario Iván Cano Zavala.
12. Subteniente de las Fuerzas Especiales, Jony Mateo Bejarano Pérez.

ARTÍCULO 2.- Hacer entregar la Condecoración otorgada en el Artículo precedente, en Acto Solemne del Salón de Sesiones del Congreso Nacional.

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, en el Centro de Convenciones del Hotel Jicaral, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

ANTONIO CÉSAR RIVERA CALLEJAS
PRESIDENTE

MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo
Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de noviembre de 2017

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
MARÍA DEL CARMEN NASSER DE RAMOS

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

ABOG. CÉSAR AUGUSTO CÁCERES CANO
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL